Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

AVISO INFORMATIVO

VJ-VE-APP-IPB-005-2015

En virtud de los principios y preceptos orientadores de la actividad contractual en especial de los principios de transparencia y publicidad, la Agencia Nacional de Infraestructura INFORMA a las personas interesadas en el proceso de selección No. **VJ-VE-APP-IPB-005-2015** adelantado para ejecutar el proyecto que consiste en "Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un 1 Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será La financiación, administración, operación, explotación comercial, adecuación, modernización, mantenimiento y reversión tanto del lado aire como del lado tierra de los Aeropuertos El Edén de Armenia y Benito Salas Vargas de Neiva", que dentro del Cuarto de Información de Referencia del Proceso se ha colgado la información del Contrato No. 1559 de 2015 del INVIAS, el cual tiene por objeto : "Mejoramiento gestión predial, social, ambiental mediante la construcción de la segunda calzada existente de la vía aeropuerto el Edén-Club Campestre-Armenia en el departamento del Quindío para el Programa "Vías para la Equidad". Esta información debe usarse a manera de referencia, por cuanto interviene la vía actual de acceso al Aeropuerto el Edén, la cual se prevé aprovechar dentro del proyecto de concesión Aeroportuaria, como vía de acceso a las futuras instalaciones de carga y zona de servicio de combustible.

Igualmente se encuentra dentro del mismo cuarto de información de referencia, la información relacionada con los Estados Financieros de los Aeropuertos y el formato para diligenciar la solicitud del certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes, cuya verificación es efectuada por parte de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil – Aerocivil, estipulado en el artículo 3 del Decreto 048 de 2014.

Se recuerda que la ruta de acceso al Cuarto de Información de Referencia es ftp.ani.gov.co.

Dado en Bogotá a los 31 MAR 2016

Proyectó: Bernardo Bonilla / Gerencia Aeroportuaria / Vicepresidencia de Estructuración
Revisó: Carlos Lasprilla / Gerente Aeroportuario / Vicepresidencia